

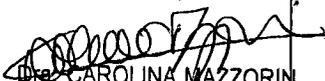


*Ministerio Público de la Defensa*

*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 726/12.

Buenos Aires, 28 JUN 2012

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
28, 06, 12

DR. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte DGN N° 2300/2011

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que toda vez que mediante el punto V de la Res. DGN N° 629/12 se dispuso transferir un (1) cargo de Oficial vacante de la Defensoría General de la Nación a la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante la Cámara Nacional de Casación Penal, el Dr. Guillermo Lozano, titular de esta última dependencia eleva la propuesta de promociones y designaciones de personal correspondiente.

Que en tal sentido, la Dra. Paula Rocío Caffieri, Escribiente Auxiliar y actual Jefa de Despacho interina de la dependencia, es propuesta para el cargo de Oficial, sin perjuicio de continuar desempeñando el interinato mencionado precedentemente. Asimismo, para el cargo de Auxiliar es propuesta la Dra. María Agustina Malbrán, quien se desempeña actualmente en dicho cargo de manera interina. A su vez y para cubrir interinamente el cargo de Oficial es propuesta la Dra. Malbrán.

Que la Dra. Caffieri ingresó a este Ministerio Público de la Defensa como Auxiliar interina el 18 de mayo de 2009, cargo que reescalafonado al de Escribiente Auxiliar, reviste a la fecha con carácter efectivo, ello sin perjuicio de desempeñar a la fecha y desde el 6 de octubre de 2011, de manera ininterrumpida, el cargo de Jefa de Despacho interina de la dependencia. Por su parte y con relación a la Dra. Malbrán, cabe destacar que la misma se desempeña en el cargo de Auxiliar contratada e interina desde el 15 de julio de 2010, sin perjuicio de haber desempeñado,

USO OFICIAL

por períodos discontinuos, similares interinatos en la dependencia en cuestión.

Que resulta procedente destacar que la dependencia que nos ocupa, no posee en su estructura cargos intermedios entre las categorías de Escribiente Auxiliar y la de Oficial que pretende cubrirse.

Que las agentes Caffieri y Malbrán cumplen con las condiciones generales para el ascenso conforme lo establecen los arts. 48 y 50 del Régimen Jurídico para el Ministerio Público de la Defensa.

Por ello, lo dispuesto por los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946 y en función de la Res. DGN N° 602/12, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. PROMOVER** al cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante la Cámara Nacional de Casación Penal -cfme. punto V de la Res. DGN N° 629/12- a la Dra. Paula Rocío CAFFIERI, Escribiente Auxiliar de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente y sin perjuicio de continuar desempeñando el cargo de Jefa de Despacho interina -cfme. Res. DGN N° 568/12-.

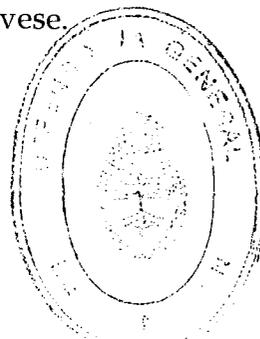
**II. DESIGNAR** en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante la Cámara Nacional de Casación Penal -vacante cfme. punto precedente- a la Dra. María Agustina MALBRAN, actual Auxiliar interina de la dependencia y **REESCALAFONAR** a la mencionada agente al cargo de Escribiente Auxiliar, a partir de la protocolización de la presente.

**III. PROMOVER** interinamente al cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante la Cámara Nacional de Casación Penal a la Dra. María Agustina MALBRAN, Escribiente Auxiliar de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente, en reemplazo de la Dra. Paula Rocío Caffieri.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

  
Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

  
JULIAN HORACIO LANGEVIN  
Defensor Oficial ante la Corte Suprema  
de Justicia de la Nación



DGN
SR
CM
CM